

‘El ataque que derramó el vaso’ #MundoDigital

El senador Ricardo Monreal aseguró que las instituciones del gobierno son objeto frecuente de ciberataques, como el que sufrió la Sedena, por lo que urgió a legislar sobre seguridad informática

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Ricardo Monreal señaló que los ataques cibernéticos, como el *hackeo* que sufrió la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por parte del grupo Guacamaya, son una constante tanto en las instituciones de gobierno como en la Cámara alta.

El legislador reveló que el Senado no ha estado exento de este tipo de ciberataques y refirió que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación denunció un incremento de 40 por ciento en los ataques cibernéticos perpetrados a esta institución.

Ante este contexto, enfatizó, es indispensable impulsar la ciberseguridad estratégica, a fin de atender de manera precisa y preventiva los riesgos y amenazas que surgen en esta materia, con estricto apego a derecho, de manera integral, multifactorial y multidisciplinaria.

“La legislación sí debe establecer penas más severas para la comisión de delitos relacionados con pornografía infantil, que lesiona gravemente a las personas menores de edad y a la sociedad en su conjunto”, además de impulsar la confianza digital y un ambiente seguro para el mayor uso de plataformas de comercio electrónico.

También, dijo, es fundamental sancionar con mayor severidad el acceso ilícito a los sistemas informáticos de instituciones financieras.

Ricardo Monreal advirtió que las instituciones del gobierno son objeto frecuente de ataques y amenazas en el ciberespacio, que afectan la información

y los datos que se resguardan en ellos y, en algunos casos, la Seguridad Pública e incluso la seguridad nacional.

“A pesar de que nuestro país tiene un marco legal vinculado a la seguridad informática, los delincuentes logran acceder y encontrar nuevas rutas criminales, que son cada día más complejas”, denunció el senador.

Ante ello, destacó que el reciente ciberataque a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es una muestra de la urgente necesidad de que México cuente con una legislación especial, de alcance nacional en materia de ciberseguridad, para proteger la actividad digital e informática de las instituciones del Estado.

Además, resaltó que es necesaria una legislación que no solo tipifique las conductas delictivas que se dan en el ciberespacio sino que aporte herramientas de investigación sobre los delitos, que sean útiles a las autoridades en consonancia con el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El senador propone que la ley tipifique los delitos en contra de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los datos y sistemas informáticos



